

**PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL TERCER TRIMESTRE DEL 2021**

ORGANISMO PÚBLICO: Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.

FUNCIÓN: ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

PRESUPUESTO (Pesos)			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	
		MONTO	%
60 187 569.84	71 169 334.92	10 981 765.08	18.2

CONCEPTO	INTEGRACIÓN DE VARIACIÓN	RAZONES
Ampliaciones:	0.0	No existe variación en las ampliaciones, debido a que el presupuesto aprobado y modificado es el mismo. Por lo tanto no hubo variación alguna.
Reducciones:	- .4	La variación de la reducción, se originó en los proyectos institucionales: Coordinación y aprobación de los programas en materia de infraestructura carretera e hidráulica, apegado a las prioridades el plan estatal de desarrollo.; Gestión, coordinación y control de los recursos humanos, materiales y financieros de los órganos administrativos.; Proporcionar una plataforma correctiva y preventiva para los sistemas informáticos, apegados a las normas y necesidades de la comisión; Coordinación, seguimiento y cumplimiento a las disposiciones legales de la comisión.; Elaboración, gestión y evaluación de los programas de inversión de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica; Elaboración de estudios y proyectos en materia de infraestructura carretera e hidráulica ante las dependencias normativas; Diseño, elaboración y vigilancia de precios unitarios en apego a los estándares normados.; Coordinación de la supervisión, reporte y validación de las estimaciones en la ejecución de las obras en materia de infraestructura hidráulica; Coordinación de la supervisión, reporte y validación de las estimaciones en la ejecución de las obras en materia de infraestructura de carreteras, caminos y puentes; cabe indicar que la reducción de recurso es equivalente unicamente al recurso destinado para viáticos.
Trasposos Compensados:	11.4	La variación del traspaso son originadas por la reprogramación de recursos entre proyectos, utilizados para el pago de aguinaldos o gratificaciones de fin de año, compensación por servicios especiales, primas vacacionales, sueldos a personal de confianza, aportaciones al IMSS, servicio de agua, servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación y previsión social múltiple.
TOTAL	10.98	